

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 34 Jueves 19 de febrero de 2009 Pág. 2635

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2516 BLANKASA, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 227/2008 seguido en este Juzgado a instancia de Doña Blanca Flor Duran Sanchez contra Blankasa, S.L., con CIF nº B-83940205, en ejecución de Sentencia de fecha 6 de noviembre de 2007 se ha dictado auto de fecha 11 de febrero de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.249,53 euros de principal y otros 224,95 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090008862-1